

1 de enero de 2008

NOTA DE PRENSA

INCORPORACIÓN DE CHIPRE Y MALTA A LA ZONA DEL EURO

El euro ha entrado hoy en circulación en Chipre y en Malta. El número de Estados miembros de la UE que han adoptado la moneda única asciende a quince. El Banco Central Europeo (BCE) expresa su satisfacción por esta nueva ampliación de la zona del euro.

Como resultado de la adopción del euro por Chipre y por Malta, el Banco Central de Chipre y el Banco Central de Malta han pasado a ser miembros de pleno derecho del Eurosistema, con los mismos derechos y obligaciones que los bancos centrales nacionales de los otros trece Estados miembros de la UE que han adoptado la moneda única. De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, el Banco Central de Chipre y el Banco Central de Malta han desembolsado el importe restante de sus respectivas contribuciones al capital del BCE y han transferido al BCE sus respectivas contribuciones a los activos exteriores de reserva del BCE.

La integración de las instituciones financieras y monetarias chipriotas y maltesas en el sistema bancario de la zona del euro el 1 de enero de 2008 se ha tenido en cuenta a efectos de la publicación de las necesidades de liquidez de la zona del euro y de la adjudicación de referencia, el 27 y 28 de diciembre de 2007. Las entidades de contrapartida chipriotas y maltesas del Eurosistema podrán participar en las operaciones principales de financiación del mismo a partir del 3 de enero de 2008.

La lista de instituciones financieras y monetarias radicadas en Chipre y en Malta sujetas a los requisitos de mantenimiento de reservas está disponible en la dirección del BCE en Internet, al igual que las de los demás Estados miembros de la UE que han adoptado el euro. La lista de activos mantenidos en Chipre y en Malta admitidos como garantía para las operaciones de crédito del Eurosistema puede también consultarse en la dirección del BCE en Internet. <http://www.ecb.europa.eu>

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente